

Dip. URSINA



OFICIO N° 01912/2025

ANT. : OFICIO N°110724 DE FECHA 2 DE JULIO DE 2025 Y OFICIO N°112228 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2025, AMBOS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS.

MAT. : DA RESPUESTA.

Cerro Navia, 30/07/2025

DE : MAURO TAMAYO ROZAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

A : SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO  
HONORABLE CÁMARA DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, y en atención a los oficios individualizados en el antecedente, donde se nos requiere informar sobre el acuerdo con el Cementerio General para la sepultación de personas en situación de pobreza por vulnerabilidad social.

Al respecto debemos señalar que dicha asistencia social se sigue prestando al día de hoy a través de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario.

Consultado el ultimo registro de deuda, no constan cobros susceptibles de pago.

Por tanto, ruego tener por contestado Oficio N°110724 de fecha 2 de julio de 2025 y Oficio N°112228 de fecha 8 de julio de 2025.

Es todo cuanto puedo informar.  
Se despide cordialmente.

**MAURO TAMAYO ROZAS**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**

APR/PTL/CVR

Incl.: Documento Digital: OFICIO N°1 [Ver](#)  
Documento Digital: OFICIO N°2 [Ver](#)

C.C.: DEPARTAMENTO JURIDICO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO